

Terroristas Destruyen Furgón en Santa Ana

Un grupo de terroristas ametrallaron y luego destruyeron con descargas de dinamita un furgón que transportaba bicicletas y triciclos, en el kilómetro 58, cerca de la finca San Ramón, cantón San Buenaventura, Santa Ana.

El vehículo era conduci-

do por Alejandro Alvarado Salazar y la unidad era de la empresa "Palmieri". Varios de los artículos quedaron en buen estado pero muchos fueron robados.

Después de la detonación —Favor pase a la página 61.

Guardia Logra Captura de Rey de Contrabandistas

La Guardia informa que ha capturado a un sujeto que en la hampa es conocido como el "rey de los contrabandistas". Se trata de José Irene Escobar, acusado de traficar armas para las organizaciones terroristas y fue capturado en su casa en la Colonia San Mateo, al Sur-Poniente de San Salvador.

La captura de este sujeto —dice la Guardia— se llevó a cabo gracias a la información proporcionada por terroristas capturados y a una delicada acción de inteligencia y seguimiento realizada por fuerzas especiales de esa institución, según el informe.

Irene Escobar, de 41 años, originario de Santa Rosa de Lima, La Unión, supuestamente comerciante y ganadero, manifestó en el Cuartel Central de la Guardia que viaja constantemente a Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, llevando y trayendo mercaderías, las que introduce de contrabando, concentrando su base de operaciones en San Salvador. Agregó que desde hace algún tiempo y por representarle un jugoso negocio ha venido colaborando con las distintas agrupaciones terroristas que integran el FMLN-FDR, especialmente con las FFL, con quienes ha negociado cantidades considerables de munición, armas y otros pertrechos de guerra que traía de Nicaragua introduciéndolos al territorio nacional a través de furgones fletados en Honduras o Guatemala, los cuales aparentemente venían repletos de diferentes clases de mercaderías (telas, ropas, etc.), lo que le permitía burlar la vigilancia existente en los distintos pasos fronterizos del país.

Asimismo Escobar relató que el tráfico de armas para los grupos terroristas

significaba para él una "fuerte" entrada en dólares, lo que le había dado el

—Favor pase a la página 60.



REY DE CONTRABANDISTAS. La guardia capturó a José Irene Escobar, señalado como el "Rey de los Contrabandistas". Vendía armas a la guerrilla.



DE DERECHOS HUMANOS. La Policía Nacional informa sobre la captura de Joaquín Antonio Cáceres (izquierda) y Jorge Alirio Ponce, ambos miembros de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental, por dedicarse encubiertamente a tener conexiones con guerrilleros.



FALLECE. (Santa Ana). El cabo Luis Alonso Galdámez, murió defendiendo a la población de Guarnecha, la cual intentaban tomarse los terroristas.



MUERE. (Santa Ana). Julio Cruz Pérez, murió durante ataque a Guarnecha. La actitud de la Fuerza Armada fue efectiva, ya que evitó que los terroristas se tomaran dicha población.



JORNADA SOBRE IMPORTACIONES. Empresas Tecnológicas Centroamericanas, S.A., y la Universidad Francisco Gavidia, organizan la "Primera Jornada Internacional sobre Exportación, Importación, Transporte y Trámites Aduanales". El evento se realizó en el Hotel Almaeda, y será clausurado hoy. Los ponentes Lic. María Teresa de Rendón y Sr. Purnell Dely. Al centro, los asistentes.

Caso de Mons. Romero: Una Trillada Cortina de Humo

"El Gobierno del PDC no debe retornar a sus trilladas 'cortinas de humo' en el caso de la muerte de Monseñor Romero, donde intentan involucrarme nuevamente", expresó ayer el Mayor Roberto D'Aubuisson.

Desde algunos días, a nivel de la Fiscalía, han vuelto a insistir sobre el caso de Monseñor Romero. Volverán a darle "bombo y platillo" en ese Ministerio de Comunicaciones y Canal 10 y toda la gran propaganda orquestada, para desvirtuar y desorientar al pueblo acerca de la gran problemática que vive el país,

añade el diputado de ARENA.

"El blanco de los ataques, cuando se menciona el caso de Monseñor Romero, es mi persona. Y en varias ocasiones lo he dicho públicamente, aquí y en el exterior: no tengo que ver nada en eso", afirmó.

MENCIONAN A UNA MONJA

El dirigente político añadió que recientemente, en

una sesión plenaria de la Asamblea, cuando se discutía la destitución injusta del Fiscal Dr. Guerrero, él mencionó el caso de Monseñor Romero porque todo indicaba que tomar esa actitud inconstitucional de nombrar a un nuevo Fiscal y a la Comisión Investigadora era para mantener los famosos delitos a nivel político.

"En esa ocasión el pueblo no fue consciente de co-

nocer eso, cuando denuncié en esa plenaria que tenían a una posible religiosa que sería utilizada como testigo para acusarme en el caso de Monseñor Romero", dijo D'Aubuisson.

Pero lo interesante es que el pueblo debe recordar —indicó— que cuando se cometió el asesinato de este prelado quien fungía como Fiscal de la Repúbli-

—Favor pase a la página 34.

Seminario para Estimular Inventiva Realizan Aquí

Ante la carencia de materiales, repuestos y otros recursos externos y de importación de tecnología en los campos productivos del país, ha obligado a los mecánicos, ingenieros, Industriales, electricistas, etc., a organizarse y hacer uso al máximo de todo el potencial inventivo para poder seguir adelante, declara el doctor Miguel Angel Gómez.

Con ese propósito se lle-

vará a cabo el seminario Promoción de la Actividad Inventiva y del Desarrollo Tecnológico para una Reactivación Económica Acelerada, que se realizará del 25 al 28 de este mes.

Dice que es necesario tomar conciencia que no hay un desarrollo económico y social sin un desarrollo científico y tecnológico previo o al menos concurrente.

—Favor pase a la página 11.

Tragedia entre dos Reos "Políticos": Uno Muere

Una tragedia se produjo el jueves, aproximadamente a las 7 de la noche, entre dos reos "políticos" del Penal de Mariona, con el resultado de que uno murió a consecuencia de "innumerales" heridas por arma corto-punzante, según el reconocimiento legal.

Miguel Angel Velis, de 21 años, y Frank Silvano Amaya, de 22, se hallaban entre los reos "políticos", pero al mismo tiempo

habían sido marginados por éstos. En el Penal dijeron a las autoridades judiciales que Velis y Amaya sostuvieron una pelea en la cual el primero resultó muerto por las lesiones que recibió en tórax, estómago y espalda.

El hecho, al ser interrogado en el mismo penal, dijo que "él no es mujer de nadie" y señaló a Velis como un individuo "coper" al mismo tiempo.

—Favor pase a la página 11.

Capturan 2 Empleados de Derechos Humanos

La Policía Nacional informa sobre la captura de Jorge Alirio Ponce y Joaquín Antonio Cáceres, ambos miembros de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental, acusados de realizar actividades encubiertas a favor del FMLN-FDR.

Sobre Ponce, la Policía dice que es de 26 años, estudiante y afirma que en 1979 fue reclutado por un terrorista de seudónimo "Renato", perteneciente a la FARN-RN, asignándole el seudónimo de "Aldo Mejía" o "Chino Aldo". Dijo que en septiembre de 1979 viajó con documentación migratoria falsa a México, donde contactó con miembros de la FARN-RN, quienes le proporcionaron

otro pasaporte y otro nombre para que viajara a La Habana, Cuba, con el fin de recibir un curso de adiestramiento militar, político y de comunicaciones.

Ponce afirmó —dice el comunicado— que estando en La Habana lo condujeron a un Centro de Instrucción Militar en la región montañosa del Pinar del Río, en donde estuvo tres meses y medio recibiendo adiestramiento a nivel de jefe de pelotón en materia de sanidad militar, uso, manejo y desarme de armamento; topografía, explosivos, lectura de cartas topográficas y táctica militar. Así también obtuvo conocimiento sobre distintos

—Favor pase a la página 31.

Tablero Judicial

Defensor Prueba que el Alcohol lo Vende el Estado y Daña más que la Marihuana

Un estudio sobre los estragos que hace el alcohol, especialmente entre los campesinos hizo el Dr. Félix Rodolfo Villatoro al intervenir en un jurado, cuando defendió al reo presente Sergio Ronald Colucho, taxista, acusado de tenencia de marihuana.

Colucho fue capturado el 22 de abril, en la esquina de la 2ª Avenida Norte y 17ª Calle Poniente, y le fueron decomisados 280 gramos de marihuana. Como el Juez estimó que la cantidad de droga incautada no la ocuparía el reo para su propio consumo sino que la vendería, Colucho fue procesado por tenencia de esa droga. El juicio se ventiló en el Juzgado Primero de la Penal de San Salvador.

Cuando se desarrollaban los debates el Dr. Villatoro habló más de una hora sobre los daños que

—Favor pase a la página 21.